

BOLETIN NARANJA

Año 3 - Número 8 - MAYO 2009

Contribución para impresión \$0,50

a.clasista.telefonica@gmail.com - www.actnaranja.com.ar - comunicate: 15-5150-8001// 15-6283-0310

EL 1 DE JULIO **VOTEMOS A LA MULTICOLOR**

El 1º de julio son las elecciones de Foetra Sindicato Buenos Aires. La campaña electoral y las elecciones mismas, en medio de una paritaria discutida a espaldas de los trabajadores, son un reflejo fiel de la profunda crisis que atraviesa nuestro sindicato.

El pasaje de la actual directiva, de la lista Azul y Blanca, al campo del gobierno K y las empresas implicó la pérdida de la independencia política del sindicato. Primero con la excusa de defender la política de "derechos humanos" del gobierno, luego abandonando la reivindicación histórica contra la privatización renegociada por el gobierno kirchnerista en los mismos términos de la privatización menemistas. La gota que rebalsó el vaso fue el abandono de los trabajadores de Atento y los compañeros de las contratistas en el momento más álgido de la lucha contra el tercerismo, cuando se ocupaban los edificios y todo el gremio se movilizaba por el reconocimiento del convenio Telefónico para estos compañeros.

El giro a favor del Kirchnerismo incluyó también la aceptación de los techos en las empresas que más ganan en el país. La política de la CGT de Moyano se aplicó en Foetra como en ningún otro gremio en oposición a la mayoría de los trabajadores, que en asambleas de edificio, en el plenario de delegados y en la Asamblea de Racing rechazaron la propuesta del 16,5% en cuotas a pesar de que la directiva dio por ganada su moción de aceptar el techo salarial del gobierno, encima por un año. En esa oportunidad la Agrupación Clasista Telefónica, la Lista Naranja, sacó una declaración cuyo título decía: "El Fantasma de Guillan volvió a Foetra". Y no nos equivocamos...

Estalló la política de la dirección

La descomposición de esta directiva de Iadarola y Marín dio lugar a la expulsión de cuatro miembros por peleas internas del moyanismo y de las 62 Organizaciones. Ese sector formó la Lista Azul que ahora, junto a la CTA lozanista (la 18 de Marzo), han formado la Lista Verde, integrando también a un sector de la burocracia de la Foessitra (Unión Telefónica), a la cual se han sumado la Bordó (PCR) y el MST. Esta lista, lejos de representar un avance para los trabajadores, vendría a reemplazar a una burocracia por otra. La CTA disidente, ha adoptado la orientación de Yasky y De Gennaro (¡que también apoya a Marín!).

Votemos la lista multicolor

En este contexto se ha puesto en pie una lista antiburocrática, la Multicolor, integrada por las listas Violeta, Roja, Naranja y Dorada. La conformación de esta lista es un gran paso del activismo de Foetra que fue votado en un plenario general de activistas donde la Naranja batalló por un frente antiburocrático defendiendo la tradición de lucha de los telefónicos para no llegar a un callejón sin salida para los trabajadores. La Lista Naranja, realizará una campaña con la perspectiva de poner en pie una nueva dirección clasista y antiburocrática en Foetra Buenos Aires para volver a tener un gremio fuerte. Por la unidad de efectivos y tercerizados. Por un salario mínimo equivalente a la canasta familiar. Por el 82% móvil para los jubilados. Por una Foetra independiente del gobierno y las empresas.

Por todo esto el 1 de Julio votemos a la Lista Multicolor.

Ojos que no ven... Corazón que no siente?

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de Abril de 2009, a dos semanas de las asambleas de Ezeiza por salario y junta electoral. Los representantes de FOETRA, Iadarola, Marin y Tagliacozzo, se reunieron en el ministerio de trabajo para firmar un acta que regula, a partir del 1 de Mayo (linda fecha para cerrar un acuerdo contra los trabajadores) los turnos diagramados. En este sentido la dirección de Foetra, sin previa reunión de especialidad, ni plenario de delegado, ni asamblea informativa resolvió acordar con Telefónica un nuevo ataque a nuestro Convenio (CCT 547/03 E). Es así que sin consultar a nadie se prestaron en el ministerio y con la empresa para firmar y homologar que: "(...) en el caso que el empleado este gozando de alguna licencia legal o convencional (...)" (vacaciones, enfermedad, exámenes, etc) "... y la misma coincida con la fecha de descanso compensatorio programado como consecuencia

de haber cumplido Turnos Diagramados, el descanso mencionado quedará subsumido en la licencia, por lo que no corresponderá postergarlo para otra fecha". El 30 de Abril, la empresa se encargo de comunicar las nuevas normativas a los compañeros quienes sufrimos en carne propia los métodos burocráticos de una dirección que firmo varias actas a espalda de sus representados. Entregando conquistas como la del turno diagramado, la reducción de minutos por horario nocturno o lo que es mucho peor la creación de nuevas categorías X,Y,Z (y ahora también W y Z1) donde se mete por la ventana la jornada de trabajo de 9 horas diarias y la movilidad horaria y funcional en el convenio telefonico. Denunciemos estas actas firmadas a espalda de los trabajadores. Compañeros la posibilidad de cambiar esta realidad pasa por organizarnos desde cada lugar de trabajo. El próximo 1 de Julio votemos por un cambio.

Si votas Verde..

te sale un Rogelio Rodríguez o un clon de la Azul y Blanca

La Multicolor es una opción antiburocrática no solo a la lista Azul y Blanca sino también a la Lista Verde integrada por sectores de la CTA, la lista Azul y "Unión Telefónica". La "Unión Telefónica" es una agrupación que mantiene una vinculación directa con la Foessitra, la Federación de Rogelio Rodríguez, que permitió el despido y el vaciamiento de miles de telefónicos en el interior del país. Ahora la burocracia de la Foessitra busca intervenir en las elecciones de Foetra Sindicato Buenos Aires de la mano de "Unión Telefónica" a pesar de lo cual ha tenido que bajar varios de sus candidatos que son los mismos que fueron candidato de la Lista Marron en el año 97, cuando se recupero Foetra Buenos Aires de manos de la

burocracia marron. Pero la lista Verde tambien esta integrada por sectores como el Bloque (la Azul), que viene de romper hace unos meses con la Lista Azul y Blanca, siendo que hasta el ultimo momento defendio a rajatablas la política del gobierno y la CGT de Moyano dentro del Sindicato, acompañando e impulsando todas las políticas que llevaron a un alineamiento incondicional con el gobierno que intervino en todos los casos en favor de las empresas, tanto a nivel general como en la lucha contra el tercerismo, por Atento o contra los techos salariales. Por eso compañeros, en estas elecciones, tenemos la posibilidad de cambiar la historia. La Lista Naranja llama a votar por el Frente Antiburocratico Multicolor.

www.actnaranja.com.ar

Un acuerdo salarial por un año y con modificaciones a la baja.

El martes 26/05 se cerro entre Telefónica y Foetra Buenos Aires, con extensión a Fatel, un acuerdo salarial que deberá ser sometido a la Asamblea General. Este acuerdo discutido durante casi dos meses a puertas cerradas fue comunicado por Telefónica, antes que se convocara o informara al plenario de delegados de Foetra. El acuerdo con Telecom hasta el momento es una incógnita sobre la base de que habría diferencia en los montos y problemas en el directorio de Telecom donde se disputan como buitres los diferentes intereses patronales. Pero todos coinciden en relegar el salario de los trabajadores.

1-El acta con vigencia por un año, desde el 1 de Julio de 2009 hasta el 1 de Julio de 2010 implica un aumento salarial que ronda los 600 pesos (475 remunerativos y 125 no remunerativos) lo que representa un aumento que va del 17% al 20% del salario. Pero este aumento no va nada al básico hasta el 1 de Julio de 2010 (¡!), es decir, cuando ya este completamente absorbido por la inflación. El echo de que no vaya nada al básico ni a la antigüedad es un beneficio para las empresas ya que esto evita que impacte sobre los turnos diagramados, las extras, las guardias, los premios, etc.

2-La vigencia de un acta por un año en el contexto de la crisis capitalista nacional e internacional y cuando la mayoría de los gremios tratan de dejar abierta la paritaria para volver a discutir antes de fin de año, implica una garantía para las empresas de postergación de las paritarias ante un contexto desfavorable para los trabajadores, que tranquilamente se puede agravar después de las elecciones nacionales.

3- El acta Incluye un chantaje, las 300 categorías serían un "complemento" del "nuevo sistema de promociones" que propuso la empresa y que el Sindicato no esta dando a conocer para discutir después de las elecciones de Foetra y que incluye escalafón, grupos laborales, tareas, etc. Si rechazáramos esa "propuesta" no habría

categorías. Las categorías que debían reparar las injusticias de los trabajadores atrasados (igual tarea igual salario) ahora pretenden usarse como zanahoria de la polifunción, multifunción y el trabajo por productividad e "incentivos".

4-Además nos enteramos de la existencia de categorías ¿Z1? Y ¿W? que se suman a las X; Y, Z que en su momento denunciarnos por implicar una jornada de trabajo de nueve horas diarias, polifunción al mango y movilidad horaria según las necesidades de Telefónica. Pero si la W tiene actualmente una diferencia de \$9 con la categoría 3, ¿Por qué no re-encuadra en la 3? Es evidente que esta conducción esta atentando contra la conquista de las siete horas de trabajo que con tanta lucha costo conseguir. Nada de todo esto fue aprobado en plenarios de delegados o Asambleas del gremio.

5-También se crea un "fondo de incentivos" para la "organización del trabajo". Más productividad y polifunción (como los planes "pilotos" y "cero") que consisten en el pago de "incentivos" para trabajar por objetivos manejados arbitrariamente por las empresas. "Paso a paso" van introduciendo el trabajo por producción, "incentivos" y objetivos que no formaban parte del convenio. Con las fortunas que ganan estas empresas el acta es vergonzosa.

Saquemos las conclusiones de este acuerdo. La directiva de Foetra se encuentra en una impasse sin retorno. Ha decidido firmar un acuerdo salarial sin conflicto a cambio de llegar a mayores compromisos con las empresas para entregar condiciones de trabajo y convenio.

El aumento salarial debería ir al básico y no podemos aceptar una nueva firma por un año. Que se discuta y vote punto por punto y que se reabra la discusión de los puntos insuficientes o rechazados en las asambleas. Que los vuelcos de categorías sean automáticos con un criterio claro y sin chantajes. Por un salario mínimo equivalente a la canasta familiar.

Más de 100 Candidatos de la Multicolor

Comisión Administrativa Titulares:

Artacho, Carlos Eduardo (Costanera); Bou Abdo, Nelsa (San Martín); Bruni, M. Rosa (Costanera); Eibuzsyc, Pablo (Libertad); Durand, Martín (Vernet); Carranza Viviana Guillermina (S. Ortiz); Ferreyra, Rosalía Paula (Costanera); Pereyra, Patricia Eliana (Culpina); Pozzi, Mariela (Piedras); Fernández, Luis Alberto (República); Aquistapace, Ignacio (Costanera); Pereyra, Flavio Gabriel (República); Schmal, Guillermo (Flores Volta); Valoy, Gloria (Humahuaca); Donnarumma, Sonia (Costanera); Braña, Florencia Victoria (Martínez)

Comisión Administrativa Suplentes: Leguizamón, Silvia (Piedras); Lopreiato, Pablo (Cuyo); Billone, Lorena Paola (Costanera); Farias, Luis Alberto (Culpina); Castro, Maximiliano Ezequiel (Culpina); Maldonado, Héctor Jorge (Golf); Pereyra, Nazarena Soledad (Costanera); Mato, María (Culpina); Cardo, Nuria (Costanera); Miranda, Débora (Cuyo); Saracho, M. Florencia (Alvarez Thomas); Bilbao, Javier Vicente (Libertad); Goussies, Ana Gabriela (Culpina); Lasa, Silvia Noemi (San Martín); Boero, Marina Elizabeth (Costanera); Zenobio, Alberto Antonio (Culpina);

Revisores de Cuentas Titulares: Domenichetti, María Sol (Vernet); Fernández, Myriam Vanesa (Cuyo); Maidana, Javier Héctor (Alvarez Thomas) **Suplentes:** Carballal, M. (Fernanda (Libertad); Suárez, Miguel Ángel (Martínez); Alaniz, Claudia Elizabeth (Costanera)

Congresales Titulares ante FATEL: Artacho, Carlos Eduardo (Costanera); Carranza, Viviana (Palermo); Bruni, M. Rosa (Costanera); Eibuzsyc, Pablo (Libertad); Castro, Maximiliano Ezequiel (Culpina); Maldonado, Héctor Jorge (Golf); Ferreira, Rosalía Paula (Costanera); Leone, Hernán (Ecuador); Leguizamón, Silvia Noemi (Piedras); Valoy, Gloria (Humahuaca); Aquistapace Ignacio (Costanera); De la Cruz, Matías Gonzalo (Agüero); Barraco, Silvia Gabriela (Culpina); Lopreiato, Pablo (Cuyo); Billone Lorena Paola (Costanera); Herradón, Hernán Roberto (Martínez); Garnica, Fernanda (Piedras); Hernández Luis Alberto (República); Mendoza Liliana Soledad (Costanera); Consoli, Claudio (Flores Volta); Zaragoza, Mario (Costanera); Sainz Díaz Juan (Golf); Contreras, Celia Antonia (Costanera); Iannone, Osvaldo Feliz (República); Goussies Ana Gabriela (Culpina); Méndez, Marcela Fabiana (Palermo); Pereyra, Nazarena Soledad (Costanera); Riffel, Laura Gabriela (Libertad); Pío Emilce (San Martín); Loza, Marcelo (Golf) **Suplentes:** Durand, Martín (Vernet); Sorcaburu Cigleiro, Martín (Cuyo); Donnadumma Sonia (Costanera); De Cristofaro, Paula Pia (Libertad); Porta,

Héctor A (Golf); Contreras, Patricia (S. Ortiz); Saracho, María Florencia (Alvarez Thomas); Refrancore, Silvia Adriana (Culpina); Ramos Ferrarese Laura (Ciudadela); Duran Facundo, Golf); Boero Marina Elizabeth (Costanera); Froener, Rodolfo Raúl (República); Palevsky Blanca Isabel (Palermo); Balestreri, Alejandra (A. Thomas); Rial, Luis Alberto, Libertad); Alvarez, Graciela (Humahuaca); Redel, Gustavo (Cuyo); Loyola, Oscar Alfredo (Culpina); Formosa, Analia Verónica (San Martín); Viale, Julio (Golf); Caracciolo, Daniel (República); Zorzit, Claudia (Culpina); Cinte, Carolina (Cuyo); Enriquez, Alberto (Parral); Vilca, Santa María (Costanera); Millán, Marcelo (Golf); Pérez Clyde, Norma (Culpina); Cardo, Nuria (Costanera); Floria, Vanesa, Cuyo); Barreto, Gustavo Adrián, República)

Consejo de Representantes Titulares: Schman, Guillermo (Flores Volta); Suárez, Graciela (San Martín); Saracho, M. Florencia (Alvarez Thomas); Marín, Jonathan Gonzalo (Libertad); Pozzi, Mariela (Piedras); Suárez, Jorge Alberto (Tigre); Donnarumma, Sonia (Costanera); Cacharani, Lius Marcelo (Culpina); Olivera Geier, Cristian (Talcahuano); Salvado, Mario (Golf); Billone, Lorena Paola (Costanera); Pereyra, Estella Maris. Libertad); Opezzo, M. Angelica (Costanera); Lobeira, Gustavo (Golf); Ferreyra, Rosalía Paula (Costanera); Ciballero, Sonia (Libertad); Bralo, Ricardo (Culpina); Olmos Patricia (Cuyo); Bruni, M. Rosa (Costanera); Coello, Analia Verónica (Libertad); Fernández, Mariela Alejandra (Ciudadela); Verni, Silvia (Palermo); Mendoza, Viviana Soledad (Costanera); Cirlando, Julian Gabriel (Libertad); Romero, Davis (Culpina); Lescano, Mónica (San Martín); Contreras, Celia Antonia (Costanera); Miranda, M. Alejandra (Libertad); Rodríguez Donadio, M. Cecilia (Costanera); Mazurkiewicz, Mariana (Cuyo) **Suplentes:** Basualdo Rossi, B (Costanera); Saraceni, Mónica (San Martín); Aquistapace, Ignacio (Costanera); Colodro, Gerardo (Libertad); Cáceres Diego (Culpina); Citro, Laura (CIBA); Pereyra, A. Nazarena (Costanera); Adam, Jorge Emilio (Libertad); Barraco, Silvia Gabriela (Culpina); Contreras, Patricia (Palermo); Boero, Marina Elizabeth (Costanera); Di Palma, Sonia (Libertad); Santoro, Myriam (Scalabrini Ortiz); Sosa, Leonardo (San Martín); Carimando Guillermo (Libertad); Martínez Roberto (Costanera); Barrientos, Carlos (Golf); Gonzales, Gonzalo Javier (Vernet); Rossi, M. Emilia (Culpina); Abregu Oppido, Vanina (Cuyo); Oyarso, Sara (Culpina); Rafo Magel, Costanera); Verta, Héctor (Cuyo); Miranda, Oscar Maximiliano (Libertad); Ramírez, Claudia Beatriz (Costanera); Garderes, Carlos (Golf); Sardi, Héctor Alfredo (Humahuaca); Tolosa, Hugo Osvaldo (Culpina); Arapa, Carlos (Golf); Vasquez, María Laura (Libertad)